

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 29 de junio de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 13 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 13 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por don José Luis Millet Sánchez de la Fuente recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 93/2023 contra la Resolución de 22 de abril de 2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía, por la que se deniega el reconocimiento del tiempo de servicio como personal docente prestado en otras administraciones educativas. Bolsa de Educación Física PES (590017).

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 27 de febrero de 2024 a las 11:20 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 29 de junio de 2023.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.